

Hospital Universitario Miguel Servet - Sector II

Servicio de Suministros

Expte. P.A. 8 HMS/2019 - 1118002860

M<sup>a</sup> Carmen Yus Valero, Jefa de Sección de Contratación y Suministros, Secretaria de la Mesa de Contratación por designación acordada por el Gerente de Sector II de fecha **8 de enero de 2019**

CERTIFICO:

Que la Mesa de Contratación en sesión celebrada el día **10 de enero de 2019** a las 10:00 horas, para la apertura y verificación de la documentación presentada en el sobre nº UNO " Documentación Administrativa" y si procede, del sobre nº DOS "criterios de valoración de las ofertas sujetos a evaluación previa" del expediente **8 HMS/2019** cuyo objeto es el suministro de **CATÉTERES, GUÍAS Y OTRO MATERIAL CORONARIO** con destino al Hospital Universitario Miguel Servet - Sector II, una vez calificada la documentación de las empresas presentadas a la licitación, ha tomado los siguientes acuerdos:

1.- ABOBOTT MEDICAL ESPAÑA, S.A.	Falta: PARTE III. PUNTO D) Motivos exclusión puramente Nacionales del DEUC	Admitida provisionalmente
2.-B. BRAUN, S.A.	Falta: PARTE III. PUNTO D) Motivos exclusión puramente Nacionales del DEUC	Admitida provisionalmente
3.- BOSTON SCIENTIFIC IBERICA S.A.	Falta: PARTE III. PUNTO D) Motivos exclusión puramente Nacionales del DEUC	Admitida provisionalmente
4.- CARDINAL HEALTH SPAIN 511, S.L.	Falta: PARTE III. PUNTO D) Motivos exclusión puramente Nacionales del DEUC	Admitida provisionalmente
5.- CARDIVA 2, S.L.	Falta: PARTE III. PUNTO D) Motivos exclusión puramente Nacionales del DEUC	Admitida provisionalmente
6.- COOK ESPAÑA, S.A	Falta: PARTE III. PUNTO D) Motivos exclusión puramente Nacionales del DEUC	Admitida provisionalmente

7.- EDWARDS LIFESCIENCES, S.L.	Falta: PARTE III. PUNTO D) Motivos exclusión puramente Nacionales del DEUC	Admitida provisionalmente
8.- IBERHOSPITEX, S.A.	Falta: PARTE III. PUNTO D) Motivos exclusión puramente Nacionales del DEUC	Admitida provisionalmente
9.- IZASA HOSPITAL, S.L.U.	Falta: PARTE III. PUNTO D) Motivos exclusión puramente Nacionales del DEUC	Admitida provisionalmente
10.- MEDTRONIC, S.A.	Falta: PARTE III. PUNTO D) Motivos exclusión puramente Nacionales del DEUC	Admitida provisionalmente
11.- TELEFLEX MEDICAL, S.L.U.	Falta: PARTE III. PUNTO D) Motivos exclusión puramente Nacionales del DEUC	Admitida provisionalmente
12.- TERUMO EUROPE ESPAÑA, S.L.	Falta: PARTE III. PUNTO D) Motivos exclusión puramente Nacionales del DEUC	Admitida provisionalmente
13.- VOLCANO	Documentación correcta	Admitida
14.- WORD MEDICAL, S.L.	Falta: PARTE III. PUNTO D) Motivos exclusión puramente Nacionales del DEUC	Admitida provisionalmente

La Mesa acuerda conceder a las empresas cuya documentación no es conforme, un plazo de tres días para la subsanación de los errores u omisiones apreciados, no procediendo por lo tanto en esta sesión la apertura del sobre DOS, que queda aplazada a la próxima sesión de la Mesa.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 8.4 de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas de Contratos del Sector Público de Aragón, se expide el presente certificado para su publicidad en el perfil del contratante del Gobierno de Aragón, en Zaragoza a **10 de enero 2019**.

Hospital Universitario Miguel Servet- Sector II

Servicio de Suministros

Expte. P.A. **8 HMS/2019 – 1118002860**

M<sup>a</sup> Carmen Yus Valero, Jefa de Sección de Contratación y Suministros, Secretaria de la Mesa de Contratación por designación acordada por el Gerente de Sector II de fecha **21 de enero de 2019**

**CERTIFICO:**

Que la Mesa de Contratación en sesión celebrada el día **24 de enero de 2019**, a las 10.00 horas, una vez calificada la documentación aportada por la empresa para subsanar las deficiencias u omisiones apreciadas por esta Mesa en fecha **10 enero de 2019** en la documentación contenida en el sobre nº UNO “ Documentación Administrativa” del procedimiento abierto nº **8 HMS/19** cuyo objeto es el suministro de **CATÉTERES, GUÍAS Y OTRO MATERIAL CORONARIO** con destino al Hospital Universitario Miguel Servet”- Sector II, adopta los siguientes acuerdos:

- Admitir a licitación a:

1.- ABOBOTT MEDICAL ESPAÑA, S.A
2.- B BRAUN MEDICAL, S.A.
3.- BOSTON SCIENTIFIC IBERICA S.A
4.- CARDINAL HEALTH SPAIN 511, S.L.
5.- CARDIVA 2, S.L.
6.- COOK ESPAÑA, S.A
7.- EDWARDS LIFESCIENCES, S.L.
8.- IBERHOSPITEX, S.A.
9.- IZASA HOSPITAL, S.L.U.
10.- MEDTRONIC, S.A.
11.- TELEFLEX MEDICAL, S.L.U.
12.- TERUMO EUROPE ESPAÑA, S.L.
14.- WORD MEDICAL, S.L.

Seguidamente, en acto público, la Mesa procede a la apertura del Sobre nº DOS (evaluación previa) de los licitadores admitidos en el procedimiento y cuyo resultado se hará público una vez examinado y evaluado.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 8.4 de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas de Contratos del Sector Público de Aragón, se expide el presente certificado para su publicidad en el perfil del contratante del Gobierno de Aragón, en Zaragoza a **24 de enero de 2019**.